

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte. 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Algunos años hace se hallaban suspendidas del todo nuestras relaciones con la vasta porción de América que perteneció á la corona española. A la antigua mancomunidad de intereses habia sucedido, con la emancipacion de aquellas provincias, una incomunicacion no menos absoluta, producida á la verdad por causas inevitables, pero que no debia prolongarse sin inconvenientes, ni podia por otra parte resistir á la accion niveladora del tiempo. En efecto, así ha sucedido, por fortuna: nuestra marina ha reaparecido en mares, largo tiempo abandonados, á donde ella llevó por primera vez la religion y las ciencias de Europa; las nuevas repúblicas americanas y su antigua metrópoli olvidan rencores añejos, y poco á poco se van reanudando los lazos que naturalmente deben existir entre pueblos que se envanece de tener un mismo origen.

Nosotros consideramos el reconocimiento oficial de todos los gobiernos producidos por el fraccionamiento de la antigua América española como un hecho imprescindible ya y que no tardará en consumarse. Bien persuadidos de que así lo reclaman poderosas razones de conveniencia y de utilidad, vemos con gusto cualquier paso dirigido á acortar el camino que aun puede mediar para la realizacion completa de aquel pensamiento. El nombramiento é instalacion en Madrid de un agente comercial de la república de Costa-Rica, nombramiento anunciado ya oficialmente, viene á aumentar lo que se ha hecho en este sentido, y escita por lo tanto en nosotros un sentimiento de satisfaccion marcado.

Y no es solo por estas consideraciones, aplicables á cualquier otro caso, por lo que aplaudimos semejante acto; las condiciones del territorio con el cual se acaban de facilitar nuestras transacciones mercantiles, son circunstancias particulares no menos dignas de tomarse en cuenta. Es cierto que aquella república no debe su nombre, como tal vez podria parecer á primera vista, á la abundancia y preciosidad de sus metales; pero lo debe á la feracidad de sus campos y á la riqueza de sus productos tan diferentes de los nuestros, y cuyo cambio puede ser tan ventajoso. Importante por este concepto hasta el punto de reconcentrar en sus puertos gran parte de la actividad marítima de Inglaterra y los Estados-Unidos en el nuevo continente lo es mas aun por el de su situacion geográfica. El vasto proyecto de la apertura del Istmo de Panamá parece próximo á llevarse á efecto. Con esta gigantesca obra de necesidad universalmente reconocida, y cuya ejecucion no ofrece ya ninguna dificultad sería que no esté vencida, se convertirán en otros tantos emporios de comercio los puntos marítimos del Centro-América, á quienes ahora roba parte de su importancia la falta de comunicacion directa y cómoda entre ambos mares que la bañan. Los puertos de Costa-Rica servirán entonces entre otros de escala natural á los buques que por efecto del favorable impulso dado á nuestra marina en los últimos años conduzcan las mercancías que del grande Océano

deben pasar al Pacífico. Fomentar desde ahora nuestras relaciones con aquellos parajes y euantos los avecinan, es por consiguiente, un acto que, sobre su conveniencia actual, ofrece incalculables ventajas á los intereses venideros de nuestros comerciantes y de nuestros armadores.

Estas reflexiones deben servir de estímulo al gobierno para continuar prestando á unos y otros las facilidades de la misma especie que dignamente le sean posibles, y segun las circunstancias las vayan ofreciendo. Entre otras nos atreveríamos, por ejemplo, á recomendar como una medida importante el establecimiento de un agente español en Buenos-Aires. Mientras que le hay en Montevideo, ciudad que hace tantos años sufre las penalidades de un sitio, y á la cual por rara casualidad se acerca un buque español, carecemos de representante en aquel concurrido puerto, donde nuestro pabellon ondea con notable frecuencia. La adopcion de esta medida, si se allanase las dificultades diplomáticas que pueden existir contra ellos, sería agradecida por todos los que tienen intereses que proteger en la estremidad meridional de América.

(Del mismo.)

A medida que se aproxima en Francia la época de poner en planta la nueva ley votada por la asamblea legislativa, se pulsan las dificultades de ejecucion que trae consigo. El pensamiento de esta ley se cifra en crear un gobierno misto de la enseñanza, confundiendo en un consejo superior y ochenta y seis administraciones locales todas las influencias que durante siglos han agitado la sociedad y combatido por el triunfo de algun principio, á saber: la magistratura, el clero, las iglesias protestantes, la universidad, la administracion y las academias nacionales. Entre estas el Instituto habia invitado á Mr. Guizot para que fuese uno de los que llevasen el espíritu de la ciencia al consejo superior de enseñanza; pero Mr. Guizot ha declinado tal honor y espuesto en una carta que han publicado los periódicos sus principios en la materia, diametralmente opuestos á los que han servido de fundamento á la ley.

Mr. Guizot no cree en la eficacia del remedio propuesto para calmar y pacificar influencias, que todos los días se disputan la primacia en el terreno de la opinion; que se hostilizan hasta con encarnizamiento, obedeciendo á instintos opuestos y encontradas tendencias, y que se creen demasiado grandes y poderosas para transigir sus diferencias y someterse á una accion comun. Estas grandes influencias, en especial la de la universidad y la del clero, encerradas en un mecanismo administrativo que multiplique entre ellas los puntos de contacto y de colision, por un órden natural no podrán vivir en buena armonia; pero si otra cosa sucede, si se habitúan á vivir y obrar en paz, el resultado se conseguirá á espensas de su crédito y rebajándolas á sus propios ojos y los del público.

El pensamiento de un gobierno misto de la enseñanza, ya lo tuvo y lo realizó Napoleón en su famoso sistema universitario; pero lo que en aquella época fué posible bajo la presion de un gobierno

fuerte y con las moderadas pretensiones de la universidad y del clero de entonces, no lo es hoy, segun Mr. Guizot, en la ausencia de un poder enérgico, y supuesto el excesivo incremento de fuerza y pretensiones de estos dos grandes rivales.

En concepto del eminente hombre de Estado; para atacar el mal moral que aqueja á la sociedad y que amenaza invadir á las generaciones que se avajan aun mas que las que se retiran, no basta el acuerdo oficial de las potencias encargadas de luchar contra él; se necesita entrar de lleno en el régimen de la libertad real y de la fuerte concurrencia entre los maestros de la juventud. Que el clero y la universidad desplieguen todo su vigor y todos sus recursos morales en el gran campo de la educacion nacional, y por mucho que lo esploten, no temen verlo faltar á sus esfuerzos.

El juez natural entre estos rivales es la familia, segun el mismo escritor. Digan en buen hora algunos filósofos que el hijo pertenece al Estado, el cual puede arrebatarlo á sus padres y educarlo segun la ley y creencia nacional: tales doctrinas chocarán siempre con el instinto moral del género humano. Los hijos están colocados por la ley de Dios bajo la autoridad de sus padres: en la familia reside, pues, el derecho natural de la educacion. El Estado y la Iglesia no son sino dos grandes auxiliares de la familia. El Estado, sin embargo, tiene el derecho incontestable de suprema vigilancia sobre todo cuanto pasa en su seno.

Tal es en suma la opinion de Mr. Guizot sobre este trascendental asunto; y se ve que no puede ser mas decisiva; debiendo de pesar mucho en la opinion, ya por la fuerza de razon con que se anuncia, ya por la autoridad y circunstancias particulares que concurren en el hombre insigne que la emite.

(De la Época.)

Seis días mortales y dos artículos incommensurables ha empleado *La Esperanza* en contestar á las breves observaciones que á la vez que otros diarios moderados le dirigimos con motivo de la tesis sustentada por ella, de que fuera del principio monárquico puro no hay mas que luchas, division, anarquía é impotencia, mientras que todo es paz, union, verdad, poder en el campo realista. La aparente fuerza, la seductora lógica del artículo de este periódico ha desaparecido ante la luz de la discusion, ante sus mismas réplicas.

Después de este exordio, *La Esperanza* se admirará de que empecemos reconociendo que entre algunos principios falsos asienta muchos verdaderos en sus artículos. Es mas; vamos á concederle la exactitud del que considera como capital. «A medida que cualquier sistema político se separa de la monarquía verdadera, es decir, de un sistema de gobierno que tiene su modelo en el gobierno paternal, es mas difícil que los hombres convengan entre si y estén acordes acerca de las condiciones mas favorables á su existencia.» No dirá *La Esperanza* que tergiversamos sus palabras. Por el contrario, las aceptamos como nuestras, las admitimos, aun en aque-

llo de que la monarquía verdadera tiene su modelo en el gobierno paternal. ¿Pero se deduce de esto que la monarquía pura sea mejor sistema de gobierno que el constitucional? ¿Es cierto que esta monarquía sea un modelo de gobierno paternal? ¿Es verdad que este gobierno paternal sea siempre benéfico, siempre justo, siempre diligente? No gustamos de empujarnos las cuestiones, de dilatarlas indefinidamente descendiendo á casos individuales en contra de los cuales pueden citarse otros, porque para todo hay ejemplos en la historia, en la vida de los pueblos, en las pasiones de los hombres. Abrase esa historia, examínese esa vida, estúdiense esas pasiones, y se verá que, entre grandes bienes, la monarquía pura produjo con frecuencia mayores males; que el reinado absoluto fue pocas veces paternal; que la patria potestad misma fué coartada por la legislación; que contra ella se dieron garantías á los hijos; que para afianzar estas garantías se estableció una sancion contra los abusos de los padres. Pues bien: la monarquía es un gobierno paternal, si así lo quiere *La Esperanza*; pero un gobierno paternal coartado por una constitucion, garantido por leyes secundarias, defendido por leyes de responsabilidad ministerial. Tal ha sido el progreso de la ciencia política, tal la modificacion de la autoridad real, como la legislación de Alonso el Sabio fue el progreso y la modificacion de la patria potestad de los romanos. Así, de una cuestion de hechos, que con sagacidad llevaba *La Esperanza* á la region de las teorías, nos hemos ido al terreno de los principios, abordándolo francamente y concediéndole cuanto deseaba.

Sigámosle al círculo que traza á los monárquicos, en que su sistema de gobierno ocupa el centro. Y aqui, con harto sentimiento nuestro, no podemos ser tan galantes con *La Esperanza*; aqui debemos apelar á su buena fé contra el despojo que intenta hacernos, aqui debemos recordarle que hay tribunales, y apelar al de la conciencia pública para que provea nuestro interdicto de retener. Ese centro que *La Esperanza* pretende ocupar, lo ocupamos ya nosotros; perteneció desde su nacimiento al partido moderado, y al cabo de tantos años de hallarnos en posesion de él, no hemos de ir á dejarlo á la primera invasion de los monárquicos. «Si se pregunta á estos, dice *La Esperanza*, cual es el punto que debe ocupar en este círculo su sistema de gobierno, todos contestarán unánimemente: el centro. La diferencia que aqui podrá haber consiste en la determinacion de ese centro. Todo lo que aqui se podrá oír decir se reduce á esta exclamacion: ¡Que nos desviemos del centro!» Luego, aun concediendo lo que decís, ese centro no está determinado, no sabéis donde está el centro, ese centro en que os creéis colocados; luego hay quien quiere, quien puede desviarse, y quien se desvia en efecto de ese centro imaginario; luego hay quien, hállese colocado donde quiera nuestro partido, se acerca á él, quien al desviarse del vuestro se aproxima al extremo: La verdad pura, la verdad innegable, la verdad evidente, la verdad que *La Esperanza* misma reconoce acusándonos de eclecticismo, es que nuestro partido ocu-

pa el medio de este círculo que ha trazado, y los monárquicos y los progresistas sus extremos. Por eso los fanáticos que llevan la libertad hasta la licencia, y los fanáticos que llevan la autoridad real hasta la inquisición, se hallan igualmente distantes de nosotros, por eso son igualmente peligrosos para la sociedad, por eso los que quieren la monarquía templada, como los amantes de una libertad prudente, se agruparon á nosotros en la desgracia y nos ayudaron á triunfar á la invocación de esos mágicos nombres que nunca invocamos separados, que jamás dejaron de hallar eco en los españoles, que hoy practicamos en el gobierno.

En nuestro partido, ha habido, sí, pequeñas disidencias; las hay hoy mismo; pero consúltese el país, oírgase la opinión pública, penétrese en los colegios electorales, y dígasenos despues si esas disidencias son comparables con las que despedazan á los progresistas, con las que fraccionaron, fraccionan hoy mismo, y fraccionarian aun mas en el poder, al partido monárquico puro. Si cualquiera de ellos mandara, ¿no serian de temer los excesos de la milicia nacional como los excesos de la milicia realista, los desastres del terror como los horrores de los diez años? Con la ignorancia por base y la horca y la inquisición por complemento es muy fácil establecer la *unidad*, no la unidad de sentimientos, sino la unidad de la obediencia y de la compresion.

Nosotros no estamos por esa *unidad*, sino por la *mayoría* que va á salir probablemente de las urnas electorales para apoyar, para secundar, para compartir la fecunda iniciativa del gobierno del duque de Valencia, quien, con una libertad razonable, ha sabido agrupar en torno suyo todos los elementos de órden, de conservacion ilustrada, de progreso verdadero que el país encierra. Por eso apoyan su política todos los órganos de la opinion moderada, *La España como El Popular, La Epoca como El Herald.*

VARIETADES.

El día 12 del corriente empezó en el Haya la venta de la galeria de pinturas del difunto rey de Holanda, cuyo valor ascendia á 7.160,000 florines (unos 62 millones de reales aproximadamente).

Aun cuando los cuadros modernos no se han vendido al precio de tarifa, los de verdadero mérito se han mantenido á precios regulares.

El primer día se vendieron los cuadros de la antigua escuela holandesa, entre ellos una *escena de familia* de Van-der-Helst, en 11.900 florines: un *Rabbin* de Rembraadt en 3.400: un *paisaje* italiano de Beth en 10.400: otro de Ruysdael y Vandereld en 11.100: una *marina* de Bankbuysen en 1.650 y un *floreo* de Van-huyem en 3.000.

De la antigua escuela flamenca: la *muerte de la Santa Virgen*, de Schoon, en 2.500 florines una *vision* de Lombert en 1.900.

De la antigua escuela francesa: un *puerto de mar* de Claudio de Lorena en 8.600 florines.

De la escuela moderna, citaremos entre otros muchos un *prado con ganados* de Brascassat pagado en 6.300 florines: un *interior* de Brias en 3.550: una *vista de Suiza* de Calame en 1.320: el *interior de un castillo*, de Decamps, en 1.130: el *mercado de legumbres* de Amberes de Dikmaus en 3.100: la *abdición de Carlos V* de Gallait en 3.900: una *tempestad*, de Gudín, en 1.900: una *batalla*, de Keysser, en 7.500: un *prado con ganados* de Cobel en 4.900: un *paisaje* de Koekkoek en 3.500: los *cuatro ref rmadores* de Labouchère, en 3050: un *San Juan Bautista* de Kruseman en 5.000 y un *interior de pueblo* de Leye en 2.450

El día 14 se volvieron á vender de nuevo los cuadros de la antigua escuela holandesa, entre ellos dos de Hemmchin en 23.000 florines: una *Anunciacion* de Van-Eyk en 5.375:

un *descendimiento* de Lucas de Leyde en 7.000 y un *retrato de señora* de Holbein en 5.000.

Pero los cuadros que han llegado á un precio mas extraordinario han sido las pertenecientes á la antigua escuela española. Mr. Roos ha pagado 36.000 florines por una *Asuncion* de Murillo: un *retrato de Felipe IV* de Velazquez ha llegado hasta 14.000 y otro del *conde duque de Olivares*, del mismo, al propio precio. Estos dos cuadros reunidos han sido adjudicados en 38.850 florines á Mr. Brunuit, encargado de las compras para el emperador Nicolas El primero se vendió en Paris en 1825, en 7.940 francos y el segundo en 11.520.

El día 15 continuaron los cuadros modernos reuniéndose entre otros muchos el *amor maternal* de Delaroche en 7.500 florines y los *tres sabios* de Scheffer en 5.975.

El precio total de las obras vendidas hasta el día ascienden á 477.769 florines.

El 7 de agosto compareció ante el tribunal de los Assies de Wiesbaden (ducado de Nassau) Guillermo Wild, artifice tornero, de edad de sesenta años domiciliado en Wiesbaden, el cual se ha delatado á si propio de que envenenó á su hermano Juan Cristobal Wild hace mas de 32 años, es decir, en el mes de noviembre de 1817. Resulta del acta de acusacion que el 26 de noviembre de 1817 falleció Juan Cristobal Wild despues de una enfermedad de algunos dias, y fué enterrado dos dias despues; que á los pocos dias cuandieron tumores de que habia sido envenenado por su hermano Guillermo; que se procedió á la exhumacion del cadáver por órden de la justicia, y que los peritos convocados al efecto declararon que el cadáver que se sometia al exámen aparecia ser el de un hombre á quien se le habia envenenado propinándole arsénico. Guillermo Wild se vió en febrero de 1818 conducido á la presencia del tribunal criminal de Wiesbaden, acusado de haber sido el causante de la muerte de su hermano; pero se hubo de sobreseer la causa provisionalmente por falta de pruebas que condenasen al presunto reo, aunque con la reserva de podersele perseguir úteriormente por el mismo delito, siempre que hubiera motivo para ello. En 1829 fué preso segunda vez Guillermo y llevado á la presencia judicial, y de nuevo se sobreseyó su causa.

En 5 de mayo último, cayó gravemente enfermo y creyendo llegada su última hora, hizo llamar á un sacerdote luterano, Mr. Opel, y le entregó una carta cerrada, suplicándole la pusiera en la propia mano del procurador del estado en el tribunal civil de Wiesbaden, en razon á encerrarse en ella una revelacion importante. Mr. Opel cumplió fielmente su encargo, y el ministerio público encontró en la carta la confesion formal por parte de Guillermo Wild, de haber sido el envenenador de su hermano Juan Cristobal Wild en el mes de noviembre de 1817. Dictóse por lo tanto el arresto de Guillermo Wild, y se le pusieron guardias de vista; no tardó el enfermo en restablecerse, y al punto se instruyó contra él un proceso en regla. Ante el tribunal de los Assies ha reiterado la confesion que hiciera en la carta al procurador del estado. No se ha juzgado necesaria la celebracion de audiencia de ningun testigo, y se ha procedido, á instancia del sustituto del procurador general del estado, á la lectura de los procedimientos practicados anteriormente, los cuales, segun es costumbre habian sido estendidos por escrito. El jurado ha fulminado una sentencia condenatoria, y el tribunal ha condenado á Guillermo Wild á la pena de muerte. Se esperaba le fuese conmutada la pena, atendiendo á la confesion espontánea del culpable, á su avanzada edad y al tiempo que ha transcurrido desde la perpetracion del delito.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las ocho de la ma-

ñana, conduciendo á su bordo 21 pasajeros, entre ellos el Exmo. Sr. general D. Pedro Maria de Pastors 2.º cabo de esta capitanía general.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 4 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden autorizando al administrador de rentas estancadas de Chipiona para la expedicion de guías, en cuanto á los vinos del país que se exporten al extranjero y se conduzcan á cualquier punto del reino.

Otra concediendo á don Guillermo Penrosi Mark el embarque y desembarque de cok, carbon de piedra y ladrillos refractarios para la construccion de hornos, por la playa inmediata al punto donde está planteada en Malaga la fábrica del primer artículo.

Real decreto dictando varias reglas sobre el modo de formar los cargos y cuentas á que deben sujetarse los presupuestos de ingresos y obligaciones del culto y clero.

Real orden, dictando varias prevenciones sobre el modo de satisfacer al clero en el presente año la asignacion de su presupuesto, el cual inserta.

Real decreto conteniendo el nuevo plan de estudios.

Por el ministerio de estado se manda vestir la corte de luto durante cuarenta dias, con motivo del fallecimiento de S. M. Luis Felipe de Orleans.

NOTICIAS NACIONALES

ELECCIONES.

Todas las noticias recibidas por el gobierno anuncian su completo triunfo en Valencia, Sorria, Leon, Burgos, Salamanca, Toledo, Valladolid, Ciudad Real, Guadalajara, Alava, Cuenca, Albacete, Santander, Zaragoza, etc. en una palabra, por las noticias recibidas se ve que no llegaban á una docena los candidatos de la oposicion triunfantes. Hé aquí el resultado de la votacion en los distritos de

MADRID.

Distrito del Río.—Tomaron parte 668 electores. Obtuvieron votos: señor Collantes moderado, 543; señor Rios Rosas, oposicion moderada, 115.

Maravillas.—Tomaron parte 493 electores. Obtuvieron votos: señor Diez de Ribera, moderado, 377; señor San Miguel, progresista, 108.

Borquillo.—Tomaron parte 440 electores. Obtuvieron votos: señor Martinez de la Rosa, moderado, 349; señor Oñazaga, progresista, 69; señor Nocedal, oposicion moderada, 15.

Vistillas.—Tomaron parte 533 electores. Obtuvieron votos: señor Piernas, moderado, 411; señor Escosura, progresista, 80; señor conde del Valle de San Juan, demócrata, 6.

Lavapies.—Tomaron parte 543 electores. Obtuvieron votos: Sr. Blanques Prieto, moderado, 478; señor Mendizabal, progresista 63.

Prado.—Tomaron parte 710 electores. Obtuvieron votos: señor viz-conde de la Armeria, moderado, 627; señor San Miguel progresista, 73.

CATALUÑA.

No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos votados en los distritos 1.º y 3.º de Barcelona, se procederá á segundas elecciones en dichos distritos. Creese que el señor Madoz elegido por el distrito 4.º obtará por el de Trem, cuya eleccion se tiene casi por segura. Asi pues puede decirse que no se cuenta por ahora sino con un solo diputado, á saber el señor Ila y Balaguer, votado por unanimidad menos dos votos, en el distrito 2.º

Por el distrito de Olot ha quedado elegido diputado D. Joaquin Romá.

Por el de la Bisbal. D. José March y Labores, por 155 votos; habiendo sido 156 el número de votantes.

Per el de Tortosa el Sr. marques de Alos.

En Puigcerdá, faltan noticias de la votacion del último día en la capital. El Sr. Rich habia

obtenido 74 votos, el Sr. Mauro 28 y el Sr. Safort 38.

En Solsona se cree que habrá quedado elegido D. Juan Gaya, candidato ministerial, en competencia de D. Salvador Maluquer.

En Falset D. Mariano Escartin, en competencia con los señores Bañuelos y Garcia Pasa.

En Gerona el Sr. marques de Bedmar, por 121 votos, contra D. Juan Valboa que ha obtenido 32.

En Mataró habrá que procederse igualmente á segundas elecciones: D. Joaquin Martí y Andren ha tenido 93 votos; D. Jaime Viñez y Feliu 74; D. Francisco Feliu y Peña 36.

En Arenys de Mar, juntamente con la seccion de Sancelony, ha resultado elegido por mayoría considerable D. José Xifré, hijo.

Segun escriben de Tarragona los intereses agrícolas é industriales del país, tendrán un nuevo adalid en el joven y rico hacendado don Belasar de Colubi, individuo del congreso de agricultura, y que acaba de ser elegido diputado por el distrito de Valls.

Escriben de Manresa que fué proclamado diputado á cortes de aquel distrito el señor don Angel de Villalobos, y que con este motivo pasaron á felicitarle todas las autoridades y personas distinguidas de la ciudad.

VALENCIA.

El señor jefe civil de Valencia D. Melchor Ordoñez, con fecha del 2 de setiembre dirigió una alocucion á las habitantes de aquella provincia participándoles el resultado de las elecciones en los trece distritos de la misma, comprendidos en un curioso estado que arroja los siguientes datos. En todos los distritos han triunfado los monárquicos-constitucionales.—Alicira, D. Rafael Bertran de Lis 363 votos.—Chelva, D. Francisco Carbonell 256.—Chiva, D. Rafael Carratal 248.—Enquera, D José campo 199.—Gandia, D. Ignacio Vilella, 305. D. Manuel Calvo 4. D. Fermín Gonzalez Moron 2.—Jativa, Sr. ñor marques de Montortol 268.—Liria, D. Juan Fiol 249.—Mar, (Valencia) D. Joaquin Bort 173. D. Domingo Mascarós 18. D. José Vallterra 12.—Murviedro, D. Manuel Beltran de Lis 310.—Onteniente, D. Luis Mayans 353.—San Vicente, (Valencia) Sr. marques de Cárceres 197. Sr. Gonzalez Moron 19.—Serranval (Valencia) D. Luis Mayans 261.—Sueca D. Mante Martinez y Peris 156.

Resulta en dicho estado, que de 5271 electores han votado 3443, y de estos, 3318 lo ha hecho por las candidaturas monárquico-constitucionales, 66 por las progresistas, 42 por la de la oposicion conservadora. Pertenecen á la segunda los Sres. Calvet, Mascarós y Leon y á la última los Sres. Moron, Vallterra y Calvo.

No vemos que hayan sido elegidos en ningun distrito los hombres notables de la oposicion conservadora.

Tampoco de los que figuran á la cabeza del partido progresista vemos elegido mas que al señor Madoz.

Segun vemos en los periódicos parece que don Salustiano Oñazaga y otros candidatos progresistas por varios distritos retiraron sus candidaturas á última hora.

Leemos en la España:

Segun anuncia el *Heraldo* habia sido preso en Palencia el señor marques de Albaida, consecuencia de haber dirigido al señor presidente del consejo de ministros un oficio lleno de injurias, calumnias y desacatos contra su persona y su autoridad, caso previsto y castigado por el código penal. El tribunal competente ha procedido á la formacion de causa.

Parece que se halla aprobada la nueva plantilla de la direccion de rentas estancadas en la cual se introducen algunas economías para el erario.

Parece que han sido ó van á ser nombrados algunos senadores, entre los cuales se cuentan á los señores Olivan, San Miguel, Alvaro y otro.

Se aseguraba que el gobierno habia recibido una comunicacion del jefe político de Alicante señor Campoamor anunciándole haber preso al candidato de la oposicion conservadora Sr. Moron. Esta noticia unida á la de que en el distrito de Denia tenia casi asegurada su eleccion el señor Moron, trae curiosos los animos hasta conocer la verdadera y justificada causa de semejante prision.

El teniente general don José de la C...

cha, nombrado gobernador y capitán general de la isla de Cuba, aun no ha recibido la orden para ponerse en marcha con dirección a su destino. Parece que la dificultad de reemplazarle en el importante puesto de director del arma de caballería es la causa de este retardo.

Entre los candidatos, figura como de nombramiento el general don José Rendon.

Se asegura que el gobierno trata de proponer á S. M. que conceda al presidente de la república francesa el collar de la orden del Toison de oro.

El gobierno ha restablecido la alcaldía-corregimiento de Barcelona, nombrando para este cargo al joven D. Juan Perez Calvo, de cuyo mando reciente en aquella ciudad conservan grato recuerdo los establecimientos de beneficencia y los barceloneses todos.

Hé aquí los días prefijados este mes para dar una mensualidad á todas las clases; el siete se abrirá el pago de las pasivas, el 18 el de las activas, y el 30 se satisfarán las nominas de fallecidos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—El Rey Luis Felipe murió el 26 de agosto en el castillo de Claremont. Desde el 25 por la mañana, y en presencia de la Reina, el Rey había sido advertido de su próximo fin. Recibió con calma este primero y doloroso aviso, y en seguida hizo las últimas disposiciones que queria formar. Despues de una entrevista con la Reina, dictó, con una notable lucidez de espíritu, una última página de sus memorias para terminar un relato que la enfermedad le había obligado á interrumpir hace mas de cuatro meses. Hizo llamar á su limosnero, el abate Guelle, y todos sus hijos y nietos acudieron á Claremont; y en presencia de la Reina y de todos los suyos cumplió todos sus deberes religiosos, con la mas completa resignación cristiana, una firmeza estoica y una

sencillez que es el verdadero sello de la grandeza humana. En seguida permaneció mucho tiempo rodeado de su familia. A las 7 de la noche pareció desvanecerse la crisis de debilidad que el Rey había sufrido; se declaró la fiebre y se mantuvo ardiente toda la noche. El rey espiró á las ocho de la mañana, rodeado de la reina y de sus hijos, SS. AA. RR. la duquesa de Orleans, el conde de Paris, el duque de Chartres, el duque y la duquesa Nemours, el príncipe y la princesa de Joinville, el duque y la duquesa de Aumale, la duquesa Augusta de Sajonia Coburgo y los fieles servidores de la real familia.

Preéndese que en una carta que la duquesa de Orleans ha escrito á Mr. Thiers, le anuncia, que la reina Amelia, los príncipes sus hijos y ella desearian mucho asistiese á un consejo de familia que debe tenerse en Claremont á primeros de setiembre.

En Metz, lo mismo que en los demas puntos por donde ha pasado el presidente no han faltado manifestaciones hostiles.

Ha sido preso en Strasburgo un tal Gerber como acusado de conjuración contra el presidente.

En la noche del 28 de agosto entró Luis Napoleón en Paris. Los ministros de lo interior, de justicia y de instrucción pública y el general Changarnier le aguardaban desde las 7 en la estación de Strasburgo y abrazaron al presidente al bajar del coche.

La mayor parte de los consejos generales emiten sus votos para que la constitución sea revisada segun ella previene.

Inglaterra.—La reina Victoria ha comenzado su viaje á Escocia. El dia

28 llegó á Howar Castle, residencia del conde Caslille.

El dia 28 á las 9 de la mañana fué depositado el ilustre ex-rey de los franceses en un ataúd de plomo destinado á contener sus restos mortales. La inhumación debia efectuarse el sábado 7.

El *Times* anuncia la marcha para san Petersburgo del baron Brunow. El periódico ingles considera este hecho, en las circunstancias actuales de alguna gravedad, y elogia la habilidad y el tacto de este embajador en el cumplimiento de las funciones que ha desempeñado por espacio de doce años en calidad de ministro de Rusia en Londres.

Se han suprimido en Inglaterra todos los derechos de salida sobre el carbon para todo destino y todo pavellon.

Alemania.—Dícese que el almirante que manda la flota del Báltico ha manifestado á la lugar tenencia general, que si se presentan en alta mar buques con pavellon alemán ó de los ducados, serán considerados como piratas por los buques de guerra rusos.

El ejército holsteines continua situado al pié de las murallas de Rensburgo. Los daneses se fortifican diariamente en el Schelleswig y todo indica que tratan de acantonarse allí.

Un parte telegráfico anuncia que el rey Othon llegó el 24 de agosto á Trieste, de donde partió para Munich el dia siguiente.

Italia.—Escriben de Nápoles el 24 de agosto: «El rey ha regresado de Gaeta, donde ha permanecido estos dos últimos

meses: creíase permanecería en esta capital hasta pasado el 8 del próximo setiembre, pero volvió á salir ayer tarde.

El estado de la hacienda ha resistido á la agitación pasada, y solo el reino de Nápoles ha podido evitar los desastrosos recursos de empréstitos forzosos y del papel moneda.

La autoridad ha recuperado toda su fuerza; el ejército es muy adicto al soberano; van ejecutándose trabajos de utilidad pública y la tranquilidad general es un hecho.

Se anuncia que se está preparando la nueva organización de los Estados Pontificios y que aparecerá en breve.

El consistorio para el nombramiento de cardenales se verificará en la primera quincena de setiembre.

No ha resultado ser cierta la noticia de haberse celebrado un tratado de comercio entre Cerdeña é Inglaterra.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—Las noticias que tenemos de este pais alcanzan al 3 de agosto.

Las últimas emociones producidas por la expedición contra Cuba tienden á borrarse completamente. El proceso instruido contra los diez marinos de la *Georgiana* y del *Susand Loud* ha sido fallado; siete de entre ellos debian ser puestos en libertad dentro de pocos dias; los tres restantes fueron condenados á ocho años de cadena.

El vapor *Pizarro* que ha representado el mejor papel del drama Lopez, debia salir el dia 6 para los Estados-Unidos, conduciendo á bordo al gobernador general y su familia, que van á pasar algunas semanas en los climas mas templados del norte. Este viage esplica mas que todo el feliz desenlace de la crisis ocurrida entre los dos paises.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 7 del actual de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices in Ls., Ss., and Ds. for both 'Precio menor' and 'Precio mayor'.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 6.

De Isiza en 2 dias javeque S. Juan, de 33 ton., pat. Manuel Ferrer, con 10 mar., 22 pasageros. De Id. en id. laud San Antonio, de 33 ton., pat. Bartolomé Bosch, con 7 mar. y trigo.

De id. en id. laud San Antonio, de 13 ton., pat. Jaime Bosch, con 4 mar. y trigo. De Cullera en 7 dias laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., 12 pasag. y arroz. De Sevilla en 25 dias laud Cristina, patron Francisco Quixal. De Barcelona en 2 dias falucho de guerra Eolo, al mando del alferiz de navio don Francisco Milá de la Roca. De Tolon en 2 dias vapor de guerra frances Liamoux, al mando del teniente de navio Mr. Ropert. De Iviza en 1 dia falucho de guerra Anibal, al mando del teniente de navio don Jorge Fuster.

DESPACHADOS.

Dia 6.

Para Barcelona javeque S. Francisco, de 40 ton., pat. Jaime Ignacio Juan, con 10 mar. 41 pasag. y carbon. Para Mahon pailebot San José, de 24 ton., pat. Pedro Roca, con 6 mar., 2 pasag., y carbon. Para la mar vapor de guerra Piles, al mando del teniente de navio don Felipe Izquierdo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GORGONIO MARTIR.

Al tiempo que el emperador Diocleciano hacia martirizar á un valeroso caballero llamado Pedro, por haber rasgado un edicto que estaba fija do en la plaza contra los cristianos. Gorgonio y Doroteo íntimos familiares y privados del emperador que secretamente eran cristianos le hablaron de esta manera; ¿por qué atormentas, ó emperador, á solo Pedro por una cosa, que si es culpa, nosotros tambien la tenemos? Si le atormentas porque es cristiano; nosotros tambien lo somos, y somos del mismo parecer que él. Espan tóse el tirano, y saliendo fuera de sí de enojo convirtió en aborrecimiento el amor que antes les tenia. Mandólos martirizar cruelmente dando por fin sus benditas almas á su criador. Fueron sepultados por los cristianos y despues de algun tiempo el cuerpo de S. Gorgonio fué llevado á Ro-

ma y colocado en la via latina: de donde el papa Gregorio IV le trasladó á la iglesia de S. Pedro. Fué su martirio el dia 9 de setiembre del año 302 y 19 del imperio de Diocleciano.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. showing atmospheric variations for different times of day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —5 hs. 37 ms. Pónese á las —6 » 23 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 25 s.

EFEWÉRIDES.

De ayer.

1433.—Muere en una accion contra los moros el rey de Aragon D. Alonso I, despues de haberles ganado 29 batallas. 1312.—Muere en Jaen D. Fernando IV de Castilla durante los dias del emplazamiento hecho desde lo alto de la peña de Martos por los hermanos Carvajales. 1527.—Absolucion pública y solemne de las censuras en que incurrió el alcalde Ronquillo, con la sentencia de muerte del obispo de Zamora. 1556.—Renuncia Carlos V el imperio de Alemania, trapasándolo á su hermano Fernando. 1573.—Muere en el Escorial D.ª Juana de Austria, hija del misímo Emperador.

De hoy.

70.—Toma Tito la ciudad de Jerusalem y queda destruida. 1253.—Celebra en Barcelona D. Jaime I de Aragon sus bodas con D.ª Violante de Hungría.

1330.—Milagroso hallazgo de la Virgen Guadalupe oculta desde el año 748. 1358.—Es electo general de toda la orden de nuestra señora del monte Carmelo Fr. Ballester natural de la villa de Campos.

ANUNCIOS.

Memoria de las inundaciones de la Riera, sacada de los noticiarios temporáneos, con una breve relacion de los estos dias. Vendese en la libreria de Trias, plaza de Cort, á un real de vellon.

Se alquila un segundo piso de la casa zaguan calle del Deanato, que va al Estudio general. En el primer derán razon.



Para hoy.

1.ª QUINCENA. 6.ª FUNCION. Sinfonia.

Se pondrá en escena el gran drama en actos y un prólogo, traducido y arreglado teatro español espresamente para la primera actriz D.ª Ana Pamias, la que lo estrenó ejecutó 49 noches consecutivas en los teatros de la Corte; titulado

LA HERMANA DEL CARRETERO.

dirigida por el Sr. Val. Baile nacional. Entrada 2 rs. A las 8.

Editor responsable.—D. JAIME RULLAN.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT. Calle de San Francisco, número 38.